FANAPISA
Fábrica Nacional de Pinturas

Durán, 9 de Marzo del 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

De nuestras consideraciones:

Cumplimos en comunicarles que el Ing. **WALTER PETER JAIME**, por sus propios derechos y contando con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido las 5.720 (Cinco mil setecientas veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que posee en el capital social de esta compañía, y que representa el 0,96%, a favor de ATC, Arca Trading Company LLC., compañía constituida, organizada y existente bajo las leyes de Los Estados Unidos de América.

De conformidad con la Ley y los estatutos sociales vigentes, se ha registrado esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana. La cesionaria ATC, Arca Trading Company LLC., es una compañía constituida, organizada y existente bajo las leyes de Los Estados Unidos de América.

Atentamente,

FANAPISA S.A.

FANAPISA S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Ing. María Auxiliadora Villacrés Vélez
GERENTE GENERAL

EXPEDIENTE NO. 2553

SHERWIN WILLIAMS